

Los inconvenientes del dominio turco para la raza griega eran en general los mismos que en todas partes; solo que pudo conservarse mejor la fuerza material de la nación en la Rumelia, lo cual, si de nada sirvió entonces, fué de gran utilidad cuando al cabo de siglos de servidumbre sonó la hora de la independencia. En Rumelia se organizó como ya dijimos el cuerpo de seguridad pública, de los *armatolos*, y al propio tiempo ó antes se habían formado allí las famosas bandas de salteadores llamados *cleftas* como si fueran una tribu especial, que hacían la guerra de montaña á los turcos, y mantenían relaciones secretas é íntimas con el cuerpo de seguridad pública. Esta guerra se extinguió poco á poco desde que el gobierno turco dejó primero caer en desuso, y después abolió del todo en 1685 la quinta de los niños cristianos á consecuencia de modificaciones introducidas en el cuerpo de *genizaros* en el siglo XVII. Con esta abolición cesó

una de las contribuciones más inicuas que pesaban sobre los cristianos. Los griegos de la Morea tuvieron la peor suerte en el reinado de Mahomed II. En aquel infortunado país, sembrado de ruinas de la antigüedad griega y romana, del imperio bizantino, de la época de los señores occidentales, vegetó la población griega y albanesa en medio de sus aldeas y ciudades, humeantes todavía y reducidas á escombros, diezmada, arruinada y embrutecida por la esclavitud, tanto que ni aun hoy ha podido restablecer siquiera la prosperidad que gozó bajo el cetro de los Villehardouin, cuyo inteligente gobierno atestiguan por un lado muchos castillos feudales, y las ruinas imponentes de otras obras monumentales como la iglesia de estilo franco-gótico primitivo, del convento de Isova á orillas del Alfeo al Sur de Bisbardi. En el mediodía de este desgraciado país en los Montes Taigetos se formó de griegos y eslavos la raza montañesa de los *mainotas* que



Laicos y eclesiásticos de la iglesia cismática griega

Facsimile de un grabado sacado de un dibujo hecho al natural por Erardo Neuwich, que figura en la obra de Breidenbach impresa en Maguncia en el año 1486

hemos tenido ya ocasión de citar algunas veces y que ha tenido siempre mucha analogía con los *cleftas* de Tesalia y Macedonia.

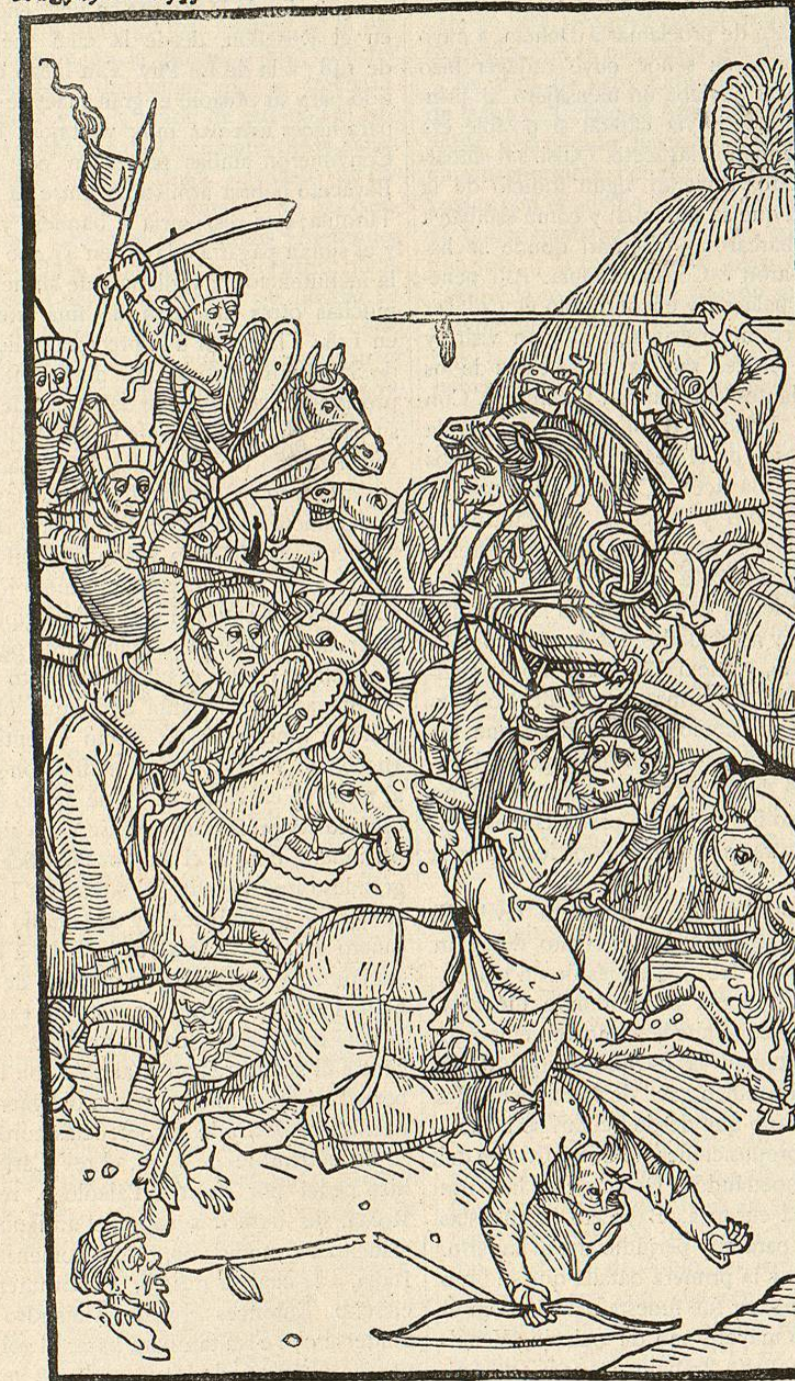
Para el mundo griego y su porvenir, pero principalmente para la Morea y las islas, fué de mucha importancia que los gobiernos turcos no se mezclaran en su administración local y municipal, ni tampoco en su vida eclesiástica. Con esto se ahorró el gobierno muchos empleados y contribuyó indirectamente al desarrollo de aquella administración. Igualmente importante fué la tolerancia de los sultanes con la jurisdicción de los obispos griegos, los cuales forzosamente invadieron la del clero mahometano y de los alcaldes ó *cadés* turcos. Los unos y los otros decidían igualmente cuestiones civiles y eclesiásticas; y los sultanes y sus representantes dejaron que los prelados griegos siguieran como se había hecho costumbre desde Andrónico II Paleólogo, oyendo y fallando las cuestiones y litigios entre sus correligionarios con la intervención de un número de eclesiásticos y personas laicas. También permitieron que el patriarca entendiera hasta en ciertas causas criminales como dijimos en otra parte, pudiendo por ciertos delitos amenazar hasta con la excomunión. Las sentencias eran dictadas según los casos conforme al uso tradicional de la localidad, ú otras reglas, pero principal-

mente según el *Prontuario de jurisprudencia* de Constantino Harmenopulos del cual hablamos en su lugar. Todo esto estrechó el lazo que desde antiguo unía el pueblo griego con sus obispos que más que nunca fueron desde entonces sus consejeros naturales en todas las cuestiones particulares y mundanas. Esta obediencia y sumisión á los fallos de los prelados eran voluntarias y tradicionales, pero estaban aconsejadas también por la prudencia y el interés, porque de no hacerlo así, se habría atraído el griego la antipatía ó enemistad de sus correligionarios y si se dirigía en busca de justicia al *cadí* turco ó al *mollah*, sabía que había de salir peor librado. En efecto, además de los bárbaros castigos usados por la administración de justicia turca, tenía esta desde antiguo el defecto capital de que los jueces jamás habían llegado á percibir sueldo fijo y proporcionado á su cargo y posición. Para obviar este inconveniente y los abusos que engendraba, el sultán Bayaceto I se había visto ya obligado á fijar un arancel jurídico cuyo producto debía indemnizar al juez de su trabajo y asegurarle una renta proporcionada. Según este arancel, quedaban autorizados los jueces para cobrar por cada fallo 25 ásperes, por cada contrato matrimonial 12 ásperes, por cada información 7 ásperes, y por cada inventario en asuntos de herencias dos por ciento del valor. Durante mucho tiempo

fué relativamente honrada y buena esta administración de justicia; pero después del reinado de Soliman II, comenzó á corromperse. Entonces fué haciéndose general la venalidad que hasta entonces había sido excepcional, y empezó á ser peligroso mostrar riquezas al *cadí*. Por lo demás los jueces turcos evitaban fallar en litigios civiles entre griegos según el

derecho griego, conforme les estaba mandado para determinados casos, porque en otros les estaba expresamente prevenido guiarse exclusivamente por la ley turca. Por esto preferían los griegos cada día más someterse á la justicia de sus obispos, como también se sometían á veces, por supuesto de común acuerdo, litigantes turcos. Esta justicia tampoco estaba siem-

Bayazet et Zyzymí fratres more thurcoium cum nonnullis thurcia pugnantes



Un episodio de la batalla trabada entre Bayaceto II y Dchem

Facsimile de un dibujo de la «Caorsini Obsidionis Rhodiæ Urbis Descriptio.» Ulma 1426

pre libre del antiquísimo pecado de la venalidad; pero á pesar de estas y otras máculas, llegó con el tiempo el episcopado griego á concentrar exclusivamente en sus manos la administración de justicia en materia civil respecto de la nación griega, cuando todavía estaba el poder de los sultanes en su carrera ascendente y cuando por lo mismo era más necesario un lazo poderoso de unión para impedir la desmembración de la nacionalidad griega.

EL IMPERIO BIZANTINO

La muerte inesperada de Mahomed II causó en Europa una alegría general; y efectivamente, por lo pronto este suceso dió origen en el imperio turco á otros que por unos cuantos años paralizaron el empuje peligroso de la raza. Desde luego se demostró que la terrible institución de los *genizaros* era un arma de dos filos para los sultanes que no tenían el don de imponerse enérgicamente á estos pretorianos del Islam. De los dos hijos, mayores ya, del sultán difunto, Ba-



yaceto y Dchem, que ambos habían desempeñado importantes cargos, el primero, el mayor, á la muerte de su padre estaba desempeñando el cargo de gobernador en Amasia, y el segundo gobernaba en Caramania. No reinaban entre los dos hermanos relaciones muy cordiales, porque era cosa generalmente admitida en Constantinopla que el difunto soberano había determinado nombrar sucesor suyo al príncipe Dchem en atención á sus dotes más brillantes y sólidas; lo cierto era que el gran visir Mohamed-Michani, que á la sazón estaba á la cabeza del gobierno, trató de proclamar á Dchem, á cuyo fin ocultó el fallecimiento de su señor, cuyo cadáver hizo trasladar al palacio, mientras enviaba un mensajero al príncipe aconsejándole presentarse en la capital si posible era antes de que llegara su hermano Bayaceto. Quiso sin embargo la suerte que los genizaros tuvieran algún indicio de la muerte del sultan, y de lo que se tramaba; y como estaban á favor de Bayaceto, se embarcaron en Scutari donde se hallaban acantonados, y pasaron á Constantinopla. Allí penetraron á viva fuerza en el palacio, y encontrando el cadáver del sultan, llegó su ira al colmo, asesinaron al gran visir, y excitados ya sus instintos feroces, saquearon las casas de los israelitas y de los comerciantes venecianos y florentinos. Con mucho trabajo el general Isaac-bajá consiguió conjurar la tempestad, y conformándose con el deseo de los sediciosos proclamó sultan al príncipe Bayaceto. Cuando este llegó en 20 de mayo de 1481 á Scutari y luego á Constantinopla aclamado en todas partes por la tropa con entusiasmo frenético, no pudo menos de acceder á la exigencia de los sublevados, formulada como petición, de concederles una amnistía general por los excesos y atrocidades que habían cometido para sostener su derecho, y además un aumento de sueldo. Este aumento se efectuó en forma de gratificación extraordinaria; pero exactamente como los donativos que los emperadores romanos concedían á la guardia imperial á cada cambio de trono, quedó desde entonces establecido como un derecho que paso á paso fué tomando proporciones mayores hasta llegar á una altura incompatible con los recursos del tesoro.

Estas escenas fueron el preludio de una guerra civil. El príncipe Dchem al saber la sedición y el asesinato del gran visir, reunió al instante un ejército, y después de un combate en que quedó vencedor, ocupó á Brusa donde fué aclamado con entusiasmo como soberano legítimo. Sin embargo, como él ni su hermano no tenían la terrible energía de su padre, y Dchem prefería el pacífico goce de las amenidades de la vida, envió á su hermano que desde Scutari se adelantaba con fuerzas contra él, proposiciones de una partición del imperio según las cuales, quedándose Dchem con la parte asiática, tendría Bayaceto la europea. Bayaceto juzgó estas proposiciones inaceptables para él y perjudiciales al imperio. Vinieron, pues, á las manos y la primera batalla que se libró el 20 de junio cerca de Yenicher fué funesta para Dchem al cual hizo traición su propio mayordomo de palacio. Vencido Dchem, consiguió con mucho trabajo salvarse pasando por Conia primero á Siria y luego á Egipto, donde fué muy bien recibido por el sultan mameluco Caitbai que estaba reñido con la Sublime Puerta. Desde allí Dchem en la primavera de 1482 hizo una tentativa contra la Caramania en unión de Casim pretendiente de este emirato. Salieron ambos con una hueste de Adana en Cilicia, pero Bayaceto los rechazó cerca de Conia obligándolos á retroceder hasta la Cilicia, y entonces propuso á su hermano pagarle una pensión á condición de que fuera á vivir á Jerusalem. Dchem no aceptó y prefiriendo seguir el consejo imprudente de su compañero, decidió aliarse con la orden de San Juan para alcanzar con su auxilio su ambicioso deseo de suplantarlo á su

hermano. Con esta intención marchó á Rodas, donde fué recibido en 23 de julio de 1482 con fausto extraordinario; pero el hábil gran maestre Pedro de Aubuisson, muy lejos de pensar en auxiliarle para la conquista del imperio turco, se sirvió de él para una combinación política, brutalmente egoísta. Prometiéndole todo su apoyo, hizo con Dchem un tratado que había de entrar en vigor desde que subiera al trono; y cuando estuvo firmado, embarcó al príncipe para Francia donde le internó en una encomienda de la orden, en el Rosellon, desde la cual fué trasladado en febrero de 1483 á la de Le Puy. Tan luego como Dchem hubo partido para su prisión, el gran maestre utilizó las circunstancias para hacer una paz muy ventajosa con el sultan Bayaceto. Convinieron ambas partes en que durante el reinado de Bayaceto habría armisticio entre la orden de Rodas y la Turquía; esta respetaría la bandera y el comercio de Rodas, y el sultan pagaría á la orden 45,000 ducados anuales para la manutención y vigilancia de su hermano. Además, entre muchas otras muestras de fina atención el sultan regaló en 1484 á la orden una preciosa reliquia, la mano derecha de San Juan Bautista, que desde entonces fué la joya más preciosa de la iglesia de San Juan de Rodas. La orden por su parte guardó fielmente en el Mediodía de Francia al joven hermano y competidor del sultan, lo cual no dejó de costarle trabajo, porque hubo muchas tentativas para eludir la vigilancia de la orden y librar al príncipe de su prisión. Finalmente siendo cada vez más difícil la vigilancia y más importunas las instancias que primero hicieron varias potencias europeas y después el sultan de Egipto, pues todos deseaban tener en su poder al príncipe turco para servirse de él como arma eficaz contra el sultan Bayaceto II, la orden se decidió á entregarle á la Santa Sede, que ofreció á los caballeros grandes ventajas, y en efecto le entregó en 1488 al papa Inocencio VIII. El papa recibió con grandísima ostentación al príncipe en Roma el 13 de marzo de 1489, y tampoco le escaseó las promesas; pero de nada sirvieron al pretendiente prisionero, porque el Sumo Pontífice, recibiendo á su vez grandes ofrecimientos del sultan de Egipto y de Bayaceto II, se decidió por Bayaceto y en cambio de crecidas sumas de dinero prometiéndole tener al príncipe á buen recaudo. El papa Alejandro VI (Borgia), ya cargado de peores culpas y que había ceñido la tiara en agosto de 1492, fué quien cometió la falta de perder arma tan preciosa y de tan fácil manejo contra el sultan reinante, al cual con la amenaza de dar libertad al pretendiente, podía obligarse á seguir una política pacífica respecto de las potencias europeas (1).

En setiembre de 1494, el rey Carlos VIII de Francia se hizo ceder por Andrés Paleólogo, residente á la sazón en Roma, sus derechos sobre el antiguo imperio bizantino, y resuelto á conquistarlo, quiso comenzar por la conquista de Italia, á la cual se dirigió, efectivamente, con un poderoso ejército. Entonces el papa Alejandro VI se apresuró á entenderse con el sultan para parar el golpe. Bayaceto, temiendo con razón que los franceses, una vez dueños de Roma, se apoderarían del pretendiente Dchem y le harían servir de instrumento contra él, propuso al papa en carta del 15 de setiembre de 1494 deshacerse del príncipe de un modo u otro, ofreciendo al Sumo Pontífice, si le libraba de aquel obstáculo, una cantidad muy crecida. En 31 de diciembre de 1494 entraron los franceses en Roma y el papa se retiró con su prisionero al castillo de San Angelo; pero el 11 de enero siguiente se vió obligado á firmar un convenio con Carlos VIII en virtud del cual tuvo que dejar en su poder

(1) Según la narración que sigue, la culpa de que se trata más que en Alejandro VI estuvo en Carlos VIII de Francia. (N. del T.)

por espacio de seis meses al príncipe turco. El rey de Francia trató con mucha atención y benevolencia al príncipe y le llevó consigo en su expedición por la baja Italia; pero ya el desgraciado Dchem había recibido en Roma el mortal veneno, que produjo sus efectos en Nápoles, donde el príncipe falleció el 24 de febrero de 1495 á la temprana edad de 36 años, llorado de su familia y de los turcos que perdieron con él á uno de sus primeros poetas.

El sultan Bayaceto II, sin desmentir la índole de su raza, como veremos luego, era sin embargo más amante de la paz y de las artes y ciencias que de la guerra, y este carácter suyo, mucho más que el temor del peligro que le amenazaba de parte de su hermano y de la unión de este con el sultan de Egipto ó con las potencias de Occidente, fué la causa fundamental de su política pacífica. Tenía Bayaceto un carácter melancólico, religioso, poético y amante de las ciencias. Cultivaba la poesía y estudiaba los arcanos venerandos del saber, protegía á los sabios y poetas y todo cuanto podía fomentar la vida intelectual del pueblo turco, sin olvidar las necesidades de la vida práctica. Creó monumentos y obras útiles para el desenvolvimiento de la riqueza; hizo construir gran número de puentes y muchas mezquitas, entre ellas varias muy grandes en Adrianópolis y Constantinopla con los edificios anexos de beneficencia y de instrucción. La mas suntuosa y la mas notable por sus elegantes formas arquitectónicas es la que lleva su nombre en Constantinopla, cuya fábrica duró desde 1497 hasta 1505. Hállase situada en la parte meridional de la gran plaza que hoy es campo de maniobras del serasquierato, en frente del antiguo palacio construido por su padre (*el Esqui-Serai*). Sus minaretes no se levantan sobre la azotea, sino que se destacan sobre las alas laterales del edificio. Arcos ojivales, unos de mármol blanco y otros de mármol negro alternativamente dispuestos y sostenidos por preciosas columnas de jaspe y del mármol de Egipto llamado verde antiguo, con chapiteles elegantes, rodean el patio por los cuatro lados y soportan los salones abovedados del piso superior. En cada uno de los cuatro costados hay una puerta monumental de estilo persa. En el centro del patio sombreado por altos cipreses y plátanos se halla la fuente en un pabellón elegante octógono que descansa sobre ocho columnas. En todas partes recrean la vista magníficos detalles.

También fundó Bayaceto II en 1485 la ciudad de Tatar-Pazarchic en la confluencia del Mariza y el Topolniza, punto donde se dividen las grandes carreteras que conducen desde Constantinopla á Viena, á Bosnia, Ragusa y Albania. Esta nueva ciudad, que domina también los importantes desfiladeros centrales de los Balcanes, fué poblada con tártaros de Besarabia y spahis turcos, y no tardó en ser una de las principales plazas mercantiles del imperio (1).

Este pacífico sultan no solo mantuvo la amistad prometida con los caballeros de Rodas, sino que dejó sin vengar la expulsión de las tropas otomanas de la guarnición de Otranto ejecutada en las circunstancias que hemos expuesto. Si sus súbditos turcos de la Servia y de la Bosnia continuaron sus expediciones á Hungría, Croacia y las provincias austriacas limítrofes, no fué por culpa suya, sino efecto de circunstancias que no pudo evitar. Por su parte redujo á 3,000 ducados el tributo de 50,000 que pagaba la ciudad de Ragusa; y cuando la república de Venecia le hizo felicitar por su embajador Antonio Vituri con ocasión de su subida al trono, no solamente renovó sin dificultad el tratado de paz, sino que condonó el pago anual de 10,000 ducados que de ella

(1) Véase la obra escrita en alemán: «La gran carretera de Belgrado á Constantinopla» por Jirecek.

cobraba por el comercio que sus súbditos hacían en el imperio, rebajó el derecho de entrada de todas las mercancías venecianas de 5 por ciento á 4 por ciento, y confirmó todos los privilegios y concesiones que disfrutaba la factoría veneciana de Constantinopla, incluso el derecho de tener allí un baillío con su correspondiente jurisdicción. En tales circunstancias pudo Venecia, con la tolerancia del sultan, tratar de ensanchar sus dominios en Levante. La primera tentativa dirigida hácia las islas Jónicas no tuvo buen éxito, pero en cambio otra tentativa posterior aumentó los dominios de la república con la magnífica isla de Chipre.

En abril de 1483 había sido asesinado por sus súbditos de la isla de Cefalonia Antonio Tocco que desde algún tiempo había descendido hasta ser jefe de piratas, y se había hecho insoportable con su despotismo á aquellos isleños, los cuales con el auxilio de Venecia se habían sublevado contra él. Quiso quedarse la república con la isla; el sultan no lo consintió y la tomó para sí, pero en el mes de abril de 1485 cedió á la república por tratado solemne la isla de Zante en cambio de un tributo anual de 500 ducados y además le dejó la acción libre en Chipre donde tan ruda oposición le habían hecho siempre los genoveses.

Con la muerte del rey Juan II ocurrida en 26 de julio de 1458 había quedado extinguida la línea masculina legítima de la casa de Lusignan (2). De su esposa legítima Elena, hija de Teodoro II Paleólogo, príncipe de Misitra, solo había tenido Juan II una hija llamada Carlota que había nacido en el año 1442; pero de su querida Margueta ó Marieta, natural de Patrás donde nació en 1440, de padres griegos, había tenido un hijo llamado Jacobo, joven de grandes dotes y de carácter resuelto. Este, con el apoyo diplomático del sultan Mahomed, y el material de Al-Achraf-Inal sultan de Egipto que le facilitó tropas, se levantó en setiembre del año 1460 en guerra contra la heredera legítima, y le usurpó la corona. Para robustecerse Jacobo II en el trono ambicionado, viéndose amenazado de pretendientes y enemigos, buscó la amistad de Venecia en 1466, cuyo gobierno le propuso para esposa la hija del opulento patricio veneciano Andrés Cornaro, llamada Catalina, que entonces con su padre se hallaba en la isla. El casamiento se verificó en otoño del año 1472; pero en la noche del 5 al 6 de julio del año inmediato murió Jacobo y un año después falleció también el hijo que la joven viuda dió á luz después de la muerte de su esposo. En seguida tomó la república las medidas necesarias para afirmar su dominio en la isla dejando á la joven reina viuda en el trono con un poder y autoridad nominales, hasta que finalmente en enero de 1489 la obligó á abdicar, y á fines de febrero del mismo año tomaron posesión de la isla las autoridades venecianas en nombre de esta república. La reina desposeída se trasladó á Venecia, cuyo gobierno le cedió la señoría de Asolo, no lejos de Bassano, en la provincia de Treviso, con una renta de 8,000 ducados anuales. Allí vivió con todo el aparato regio hasta su muerte que la sorprendió en Venecia el 10 de julio de 1510.

La isla de Chipre continuó en poder de la república de las Lagunas 80 años, y fué para ella mercantil y estratégicamente, así como para su hacienda, una indemnización brillante de la pérdida de Negroponto.

Cuando Bayaceto II, después de la muerte de su hermano Dchem, pudo moverse con mas libertad, el mundo y en especial la república de Venecia se convencieron de que este sultan era digno heredero de su padre y de que sus ejércitos no desmerecían de los del anterior reinado. Con Hungría fir-

(2) Véase la obra alemana de Carl Herquet: «Soberanos de Chipre de la casa de Lusignan.»